

**CONVOCATORIA PÚBLICA  
CONCURSO DE MERITOS No. CM-SI-008-2014**

Gobernación de Bolívar, a través de la Secretaría de Infraestructura, en observancia de lo establecido en el Artículos 21 del Decreto 1510 del 17 de Julio de 2013, el cual hace referencia a la Convocatoria Publica en los procesos de licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos, el cual textualmente reza: "El aviso de convocatoria para participar en un Proceso de Contratación debe contener la siguiente información, además de lo establecido para cada modalidad de selección:

**1. El nombre y dirección de la Entidad Estatal.**

DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, Manga, Tercera Avenida - Calle 28 No. 24-79, Edificio El Iman, 4º Piso - Secretaria de Infraestructura.

**2. La dirección, el correo electrónico y el teléfono en donde la Entidad Estatal atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación. y la dirección y el correo electrónico en donde los proponentes deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación.**

Cualquier información al respecto podrá ser consulta en la dirección antes mencionada, llamando al siguiente número telefónico: (5) 6517444, y en la dirección electrónica [procesosinfraestructura@bolivar.gov.co](mailto:procesosinfraestructura@bolivar.gov.co)

**3. El objeto del contrato a celebrar, identificando las cantidades a adquirir.**

**No. CM-SI-008-2014 OBJETO:** INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL CONTROL DE INUNDACIONES EN EL SECTOR CAIMANCITO FINCA LA VICTORIA Y FINCA CHIMBORAZO Y CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL CONTROL DE INUNDACIONES EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO CAUCA EN LOS CORREGIMIENTOS DE BUENOS AIRES, BUENAVISTA Y LA VEREDA LAS FLORES EN JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE ACHI.

**4. La modalidad de selección del contratista.**

Concurso de Méritos abierto.

**5. El plazo estimado del contrato.**

**DOS (02) Meses**, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio del Contrato de Interventoría, la cual se suscribirá una vez se hubieren cumplido los requisitos de perfeccionamiento y legalización (ejecución) del citado Contrato.

**6. La fecha límite en la cual los interesados deben presentar su oferta y el lugar y forma de presentación de la misma.**

La RECEPCION DE OFERTAS Y CIERRE DEL PROCESO se efectuará el día 30 julio de 2014 en las instalaciones de la GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR – Secretaria de Infraestructura. Hora: 04:30 P.M.

**7. El valor estimado del contrato y la manifestación expresa de que la Entidad Estatal cuenta con la disponibilidad presupuestal.**

El valor del presupuesto oficial estimado para el presente Proceso de Contratación Pública, corresponde a la suma de **TRECE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS MLC (\$ 13, 794,196.00).**

**8. Mención de si la contratación está cobijada por un Acuerdo Comercial.**

La presente contratación no se encuentra cobijada por acuerdo comercial vigente.

**9. Mención de si la convocatoria es susceptible de ser limitada a Mipyme.**

El Departamento de Bolívar en atención a la cuantía del proceso de selección, y de acuerdo con los artículos 152,153 y 154 del Decreto 1510 de 2013, debe limitar a las Mipyme nacionales con mínimo un (1) año de existencia la convocatoria del Proceso de Contratación en la modalidad de licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos cuando:

1. El valor del Proceso de Contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; y
2. La Entidad Estatal ha recibido solicitudes de por lo menos tres (3) Mipyme nacionales para limitar la convocatoria a Mipyme nacionales. La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la Apertura del Proceso de Contratación.

La Mipyme debe acreditar su domicilio con el registro mercantil o el certificado de existencia y representación legal de la empresa.

La Mipyme nacional debe acreditar su condición con una certificado expedido por el representante legal y el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, o el contador, en la cual conste que la Mipyme tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la ley.

En las convocatorias limitadas, la Entidad Estatal debe aceptar solamente las ofertas de Mipyme, Consorcios o Uniones Temporales formados únicamente por Mipyme y promesas de sociedad futura suscritas por Mipyme.

**10. Enumeración y breve descripción de las condiciones para participar en el Proceso de Contratación.**

Las que están descritas en el Capítulo 8. FACTORES DE EVALUACIÓN detallado en los estudios previos correspondientes a las condiciones y/o requisitos habilitantes Jurídicos, Técnicos y Económico - Financieros.

**11. Indicar si en el Proceso de Contratación hay lugar a precalificación.**

De acuerdo a lo establecido en los estudios previos y los pliegos de condiciones no hay lugar a preclasificación.

**12. El Cronograma.**

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA, PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y ESTUDIOS PREVIOS EN LAS PÁGINAS WEB DEL PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN Y DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, Y RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES AL MISMO (Arts. 20 – 21 Decreto 1510 de 2013)	16 JULIO 2014	PAGINA WEB DE LA ENTIDAD Y PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
PLAZO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES POR PARTE DE LOS INTERESADOS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES (Art. 23 del Decreto 1510 de 2013).	DESDE EL 16 JULIO HASTA EL 22 JULIO 2014	GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR Secretaria de Infraestructura ubicada en el Barrio Manga, Tercera Avenida Calle 28 No. 24 - 79, Edificio Empresarial Imán Piso 4° o en la dirección electrónica <a href="mailto:procesosinfraestructura@bolivar.gov.co">procesosinfraestructura@bolivar.gov.co</a>
ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA	23 JULIO 2014	PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
PUBLICACION PLIEGO DEFINITIVO	23 JULIO 2014	PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>

PLAZO PARA EXPEDIR ADENDAS (MODIFICACION DE PLIEGO)	29 JULIO 2014	PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
AUDIENCIA DE DISTRIBUCIÓN DE RIESGOS (obligatoria); Y; AUDIENCIA DE ACLARACION DE PLIEGOS DEFINITIVOS (si es solicitado)	24 JULIO 2014	GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR  Secretaria de Infraestructura ubicada en el Barrio Manga, Tercera Avenida Calle 28 No. 24 - 79, Edificio Empresarial Imán Piso 4°  Hora: 04:30 P.M.
RECEPCION DE OFERTAS Y CIERRE DEL PROCESO	30 JULIO 2014	GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR– Secretaria de Infraestructura. Hora : 04:30 P.M.
TRASLADO DE OFERTAS O PROPUESTAS AL COMITÉ EVALUADOR	30 JULIO 2014	GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
EVALUACIÓN DE OFERTAS	EL 31 JULIO, 01 Y 04 AGOSTO 2014	GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
PUBLICACIÓN INFORME DE EVALUACIÓN	05 AGOSTO 2014	GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR  PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
TRASLADO DE INFORME DE EVALUACIÓN	06, 08 Y 11 AGOSTO 2014	PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>

ADJUDICACIÓN	12 AGOSTO 2014	GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR– Secretaria de Infraestructura. Hora : 04:30 P.M..
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	HASTA EL 19 AGOSTO DEL 2014	GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR– Secretaria de Infraestructura.
PLAZO PUBLICACION EN EL SECOP DEL CONTRATO	DENTRO DE LOS 3 DÍAS SIGUIENTES A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
PLAZO PARA EXPEDIR EL REGISTRO PRESUPUESTAL Y APROVACION DE POLIZA.	DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR– Secretaria de Infraestructura.
PAGO DEL CONTRATO	DENTRO DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, EN CONCORDANCIA A LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES Y EN LA CLÁUSULA DE FORMA DE PAGO DEL CONTRATO	GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR– Secretaria de Infraestructura.

### 13. La forma como los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso.

Los documentos pertinentes al proceso de selección podrán ser consultados en la página Web del Portal Único de Contratación [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co), [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co) y en la Gobernación de Bolívar, Manga, Tercera Avenida- Calle 28 No. 24-79, Edificio Empresarial El Imán, Cuarto Piso, Secretaria de Infraestructura.